

TÍTULO			NOMBRE CORTO			DESCRIPCIÓN														
Personal contratado por honorarios			Personal contratado por honorarios			Las siguientes tablas brindan información de las personas contratadas bajo el régimen de servicios profesionales por honorarios y servicios profesionales por honorarios aplicados a salarios, entendiéndose ésta como los servicios que se contrata y/o presta a cambio de una retribución por ellos.														
Tabla Campos																				
Idemtas	Fecha de inicio del período que se informa	Fecha de término del período que se informa	Tipo de contratación (código)	Plan de presupuesto de los	Número/1 de la persona contratada	Primer apellido de la persona contratada	Segundo apellido de la persona contratada	Número de cuentas	Hipervínculo al contrato	Fecha de inicio del contrato	Fecha de término del contrato	Servicios contratados	Remuneración mensual bruta o compensación	Monto total a pagar	Provisiones, en su caso	Hipervínculo a la normalidad que regula la celebración de contratos de honorarios	Área(s) responsable(s) que genera(n) pasivos, obligaciones, responsabilidades	Fecha de adjudicación	Fecha de suscripción	Nota
3000	04/07/2020	30/06/2020	Servicios profesionales por honorarios	33104	Carles	Dnl Eln	Savorda	Sin Numero	<a href="http://www.poderjudicialibohorcas.gov.ar/ContenidoWeb/Transparencia/cont/proc/act/ind_14/Procedim_11/Contratos/Contratos/Contratos_Salarios_SinCarles/Contratos/132018/ContratosCarles.pdf">http://www.poderjudicialibohorcas.gov.ar/ContenidoWeb/Transparencia/cont/proc/act/ind_14/Procedim_11/Contratos/Contratos/Contratos_Salarios_SinCarles/Contratos/132018/ContratosCarles.pdf</a>	04/04/2020	30/12/2020	Supervisión de las Obras, Construcción de Juzgados Ordinarios y Tribunales y Salas de Tránsito de la Región Litoral Cordobesa, Construcción de la Escuela del Poder Judicial, Revisión y estimación de los otros que se encuentran en proceso contratados por el Poder Judicial.	55000.00	63800.00	<a href="http://www.poderjudicialibohorcas.gov.ar/web/Contenido/NormalidadLegal.aspx">http://www.poderjudicialibohorcas.gov.ar/web/Contenido/NormalidadLegal.aspx</a>	Secretaría de Administración	04/04/2020	30/12/2020	En la celda de número de contrato se debe indicar número de contrato o que no se tiene asignado un número, en relación con la celda de Provisiones en su caso, se debe en blanco debido a que no aplica el pago de provisiones por ser un ingreso por concepto de honorarios profesionales.	